



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 9

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO PEDRO LUIS CAÑETE ORTÍZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MESA INTERNACIONAL PARA ASUNTOS ESPECIALES III, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de enero de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4103/2019, por el cual se dan por terminadas las funciones del Primer Secretario Pedro Luis Enrique Cañete Ortíz en la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos, y se lo designa para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMRE/UGAE/N° 135/2020, de fecha 26 de octubre de 2020, a través del cual la Ministra María Amarilla, Directora General de la Unidad de Asuntos Especiales, solicita la designación del Primer Secretario Pedro Luis Cañete Ortíz como Jefe del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III, dependiente de la Dirección de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que actualmente se halla vacante.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario **Pedro Luis Cañete Ortíz**, como Jefe del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III dependiente de la Dirección de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro